

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1103-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 01/02/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :01/02/2018 --Fecha de despacho : 15/02/2018


N° Pedido 111

N° Solicitud 2 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS FUENTES

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV LOS JESUITAS 857

| CANTIDAD | DESCRIPCION | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|---|-------------------------------|---------------|------------------|
| 4 | LIMPIA PANTALLA 120 CC.K-BYTE | 1.294,00 | 5.176 |
|  | | | |
| V°B° Dirección Son: Son: UN MILLON SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS .- Observación: ART. DE ASEO FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo. | | NETO | 846.332 |
| | | DESCUENTO | |
| | | NETO FINAL | 846.332 |
| | | I.V.A | 160.803 |
| | | TOTAL | 1.007.135 |

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 2 de 2

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
 SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1103-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 01/02/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 01/02/2018 -- Fecha de despacho : 15/02/2018

N° Pedido 111

N° Solicitud 2 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS FUENTES

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV LOS JESUITAS 857

| CANTIDAD | DESCRIPCION | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL |
|----------|---|---------------|----------|
| 40 | JABON LIQUIDO 800 ML.TORK MANOS SUAVES JAZMIN | 4.671,00 | 186.840 |
| 20 | TOALLA PAPEL TORK B/CA 16 X 250 UNIVERSAL H/S | 27.534,00 | 550.680 |
| 10 | PAÑO ABSORBENTE X 1 CIF DANZARINA 40 X 37 AMA | 990,00 | 9.900 |
| 10 | BOLSA BASURA ROLLO 80 X 110 10 UN.PRISA | 767,00 | 7.670 |
| 10 | DESINFECTANTE A/SOL SAPOLIO 360 CC.LAVANDA A/BACT | 784,00 | 7.840 |
| 1 | BASURERO TIPO MUN.240 LT.ROJO CON RUEDAS | 39.113,00 | 39.113 |
| 1 | BASURERO TIPO MUNI.240 LT.AMARILLO C/RUEDAS | 39.113,00 | 39.113 |

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2